

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con seis minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente Provisional, para celebrar la **décima novena sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;

C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA.

En consecuencia de la relación anterior, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: -----

Por el **Partido Verde Ecologista de México**: Salvador Gómez Nogales y Harry Eduardo Zatarain Valdez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Encuentro Social de Baja California**: José Ricardo Muñoz Mata y José Luis Ángel Oliva Rojo, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real, a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia. Secretario del Consejo General por favor le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Buenas tardes tengan las y los integrantes del Consejo General. Para antes, me permito informar que hace unos momentos, recibimos del Tribunal de Justicia Electoral, la sentencia del expediente 33/2020, mediante el cual se revocó el nombramiento y designación de los representantes del Partido Morena, y dentro de los efectos que determinó esta sentencia, establecidos en el considerando séptimo, inciso c), indica que con la finalidad de no dejar sin representación a Morena, subsisten los nombramientos de los ciudadanos Hipólito Manuel Sánchez Zavala y Enrique Sánchez Peña, como representantes propietario y suplente ante el Consejo General, hasta en tanto la instancia partidista facultada así lo determine; en consecuencia para efecto de dar cumplimiento a esta sentencia, es como hoy se encuentra presente en la sala de sesiones, el representante propietario Hipólito Manuel Sánchez Zavala, para efecto de que pueda tener la representación del partido político ante el consejo general y solicitar que podamos rendir la protesta de ley correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Ciudadano Hipólito Manuel Sánchez Zavala, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo

de **Representante Propietario del Partido Morena** ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? -----

Representante del **PARTIDO MORENA**: ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande, puede pasar a integrarse a este Pleno. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente, le informo que para efectos del quórum se encuentran presentes siete consejeras y consejeros electorales y seis representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, secretario por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que "SE DA RESPUESTA A LA VISTA CONCEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN RAZÓN A LA SOLICITUD DE ASUNCIÓN PARCIAL DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LAS ELECCIONES A GUBERNATURA EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021". -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, les pregunto ¿alguien tiene algún comentario u observación?, secretario del consejo general someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes hacemos constar la presencia del representante del Partido de Baja California, Salvador Guzmán Murillo. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra". Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**" y Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente, le informo que **existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. Le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que "SE DA RESPUESTA A LA VISTA CONCEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN RAZÓN A LA SOLICITUD DE ASUNCIÓN PARCIAL DE LOS

CONTEOS RÁPIDOS PARA LAS ELECCIONES A GUBERNATURA EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021". -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, en virtud de que el documento de referencia fue remitido con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura, para atender este asunto le solicito al Secretario del Consejo General, nos dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El suscrito Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a su consideración el siguiente PUNTO DE ACUERDO por el que se da "RESPUESTA A LA VISTA CONCEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PROCEDIMIENTO DE ASUNCIÓN PARCIAL SOBRE LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LAS ELECCIONES A LAS GUBERNATURAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021", al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. -----

PRIMERO. Se da respuesta a la vista concedida por el INE en el procedimiento de asunción parcial sobre los conteos rápidos de las elecciones a las Gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2020-2021, en términos del considerando III del presente Punto de Acuerdo. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Consejo General notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo al INE por conducto de su Dirección Jurídica, en los términos precisados en el acuerdo que se contesta. -----

TERCERO. En caso de que el INE determine procedente la solicitud de asunción parcial del conteo rápido, en el convenio específico de colaboración y coordinación que deba celebrarse entre ambas instituciones, deberá especificarse que el Instituto Electoral contará en todo momento con la información sobre la implementación, operación y ejecución que se vaya generando durante el proceso de conteo rápido por parte del INE. -----

CUARTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales, firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran este pleno, el proyecto del cual se dio cuenta, para hacer comentarios y observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar. Adelante Consejero Daniel García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Únicamente que en la página 11 del proyecto de punto de acuerdo, son las razones que justifican este acuerdo que se tomará en el punto número 12, se señala aunado a lo anterior, se considera que el INE cuenta con la estructura, el capital humano, la experiencia, el profesionalismo, la capacidad técnica operativa y la tecnología, etcétera; me parece que es lo más relevante, lo que justifica lo más importante entonces para que tenga una redacción que cumpla con esa justificación y esta explicación, porque aunado a lo anterior se

considera que el INE pareciera que está en segundo plano, es tan importante esta justificación o explicación, o argumentación; precisamente para tomar este acuerdo, entonces propongo, sugiero que la redacción al principio quede como uno de los principales motivos o argumentos, o razones para tomar este acuerdo, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Concluida esta ronda de discusión, pregunto a los miembros del consejo, si alguien está interesado en participar en una segunda ronda de discusión hasta por cuatro minutos, representante del PBC adelante. -----

SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos; nada más una duda que me pudieran aclarar aquí en los acuerdos presidente, están a punto de aprobar aquí el acuerdo tercero, que refiere de la información que debe estar disponible para el instituto estatal electoral, pero aquí me quedó la duda y en este convenio que ustedes van a firmar, va a tener una revisión previa por parte del Consejo General, previo a su firma, lo pregunto porque es importante que ese convenio de colaboración, específico de colaboración y coordinación, lo podamos revisar todos aquí en el consejo general, es una duda más que otra cosa presidente, si me pudieran aclarar (falla de transmisión) por favor, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, secretario por favor dé cuenta de la mecánica de la aprobación de este convenio. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En su momento cuando ya llegue a determinar en su caso el INE, la solicitud de (falla de transmisión) parcial, si es procedente necesariamente tendrá que haber una adenda al convenio general de coordinación y colaboración institucional que celebramos ya ambas instituciones, para los trabajos del proceso electoral concurrente 2020-2021, y en él tendremos que establecer en este proyecto de adenda los trabajos relacionados con el conteo rápido, los cuales en su momento tendrán que ser analizados por el consejo general, para efectos de autorizar a la presidencia de la Secretaria Ejecutiva, en representación de esta institución la suscripción del mismo, necesariamente tendrá que pasar por este filtro de análisis y revisión para posteriormente someterlo a la consideración del pleno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, concluida esta segunda ronda, pregunto si en una tercera ronda alguno de ustedes tiene interés en participar, el representante de Morena tiene la palabra. -----

HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Saludo muy cordialmente a mis compañeros consejeras, consejeros y representantes de partidos políticos, y aquellas personas que nos escuchan a través de la plataforma digital. Acompaño las manifestaciones realizadas por el Consejero Daniel y también el compañero del PBC y estoy de acuerdo en que ese punto número 12, en contrario sensu quiere decir que el OPLE de Baja California no cuenta con todos estos elementos para poder llevar a cabo este conteo rápido, y aparte que es una asunción parcial, pues yo considero que es una asunción obligatoria. -----

También, quiero reconocer que en el proceso anterior pues dio muy buenos resultados, sin embargo debemos ir pensando que todos estos tipos de conteos pues deben de analizarse en el mismo OPLE, para ver qué es tan factible y llevarlos, porque el costo no lo conocemos, el convenio sí se nos va a

presentar pero casi no lo analizamos porque ya está prácticamente el proceso electoral, y todos los representantes y los consejeros estamos con los ojos en otras situaciones, entonces sí que este convenio que se va a celebrar con sus anexos, deberíamos de analizarlos y no dejar en pie pues que fuera del proceso se analice el costo, y no nada más de esto también del PREP que ya lo hemos platicado en su momento, para ver la factibilidad de que en este caso el OPLE que yo lo considero muy competente al igual que el INE, podamos analizar ver cuál sería el costo (falla de transmisión) de lo que podamos realizar nosotros, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias representante, el representante del PRD tiene el uso de la voz. -----

ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Buenas tardes a todos los compañeros; en la reunión de trabajo en base a una explicación que dio muy atinadamente el ciudadano que nos fue invitado, se le hizo las preguntas por parte de un servidor, el costo que tendría, y que este y que este consejo iba hacer las preguntas correspondientes para ver si era posible haber contado con esa información el día de hoy, pero por lo que veo (falla de transmisión) pero sí me gustaría saber si se tramitó, o si se preguntó, si hay un oficio, porque esto es muy importante, según él ante lo que él comentó, es que no iba haber un costo de parte de la unidad que él representa, pero si era importante saber si nos va a grabar un costo, para tenerlo en cuenta esto del presupuesto (falla de transmisión) esa sería mi pregunta, si se consultó, si se tiene respuesta o en qué quedó ese tema, que se vio en la reunión de trabajo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, secretario denos cuenta de la duda que tiene el representante de partido. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Efectivamente como el día de ayer, se comentó en la reunión de trabajo se hizo el compromiso de generar esta consulta, la cual desarrollamos el día de ayer y el día de hoy por la mañana tuvimos una respuesta por lo pronto en lo económico, diciendo que todavía no tienen ese dato, en cuanto a los costos que en todo caso pudieran estar erogando los OPLE, con motivo de este ejercicio de conteo rápido, todavía siguen analizando las áreas operativas del instituto nacional electoral, en este caso la dirección del registro de electores, junto con la unidad técnica de la UNICOM, a efecto de ver si va a generar un costo, no tenemos todavía el dato por parte de la unidad de vinculación y estaremos esperando que en los siguientes días puedan dar respuesta a lo mismo de manera oficial, pero con independencia de ello hace unos minutos tuve yo comunicación todavía con uno de los responsables de las unidades de la unidad de vinculación, y nos comentaba que todavía no tienen este dato que pueda compartirlo con los OPLE, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, habiendo sido agotada la discusión, solicito al secretario del consejo general, someta a votación nominal el proyecto de punto de acuerdo de mérito con las modificaciones propuestas por el consejero Daniel García. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Someteremos a votación general esta propuesta de punto de Acuerdo, incorporando el ajuste al Considerando Tercero, párrafo 12, a propuesta del consejero Daniel García. -----

Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a su consideración

con las propuestas de ajuste antes mencionadas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**” y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor del proyecto de acuerdo**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 4**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **catorce horas con veintiséis minutos** del día **veintitrés de octubre del año dos mil veinte**, se clausura esta **décima novena sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **siete fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario el 17 de diciembre de 2020, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz